ASIGNATURA: PROYECTOS II

1. INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Titulación:	Foundation Year Ciencias de la Salud
Tipo:	Básica
Periodo de impartición:	Semestre 2
Idioma de impartición:	Castellano y catalán

2. DOCENTE RESPONSABLE

Nombre y apellidos	Jesús Andrés Álvarez Fernández
Email	j.alvarez@eua.edu.es
Teléfono	871 770 307

3. MODALIDAD

El curso Foundation Year en Ciencias de la Salud se imparte en modalidad presencial, siendo obligatoria la asistencia a las actividades formativas programadas.

La asignatura se desarrolla mediante sesiones teórico-prácticas de carácter presencial. Se contempla que el alumnado pueda ausentarse de manera puntual de algunas sesiones por causas justificadas, que deberán acreditarse y comunicarse al profesor responsable. La recuperación de actividades evaluativas sólo será posible cuando la ausencia haya sido debidamente justificada y siempre que la naturaleza de la actividad lo permita.

La ausencia no justificada en actividades prácticas, entregas, correcciones, presentaciones o ejercicios no recuperables podrá implicar la pérdida de la ponderación correspondiente en el elemento evaluativo afectado.

4. PRESENTACIÓN

La asignatura **Proyectos II** constituye la continuación del taller transversal iniciado en el primer semestre y tiene como finalidad consolidar la integración de conocimientos biomédicos mediante proyectos de mayor complejidad conceptual y aplicada. En esta segunda fase, el alumnado profundizará en el análisis de problemas de salud desde una perspectiva genética, médica y fisiopatológica.

La materia se articula como un espacio de conexión entre **Genética Humana, Introducción a la Medicina y Fisiopatología**, favoreciendo que el estudiante

relacione la herencia, la variabilidad genética, el proceso salud-enfermedad, la práctica médica inicial, los mecanismos de enfermedad y la interpretación básica de signos, síntomas y parámetros funcionales.

Durante el semestre se trabajarán proyectos vinculados a casos clínicos sencillos, análisis de pedigríes, interpretación básica de información genética, estudio de enfermedades frecuentes, valoración de factores de riesgo, razonamiento clínico inicial, prevención, promoción de la salud y papel de la actividad física en la enfermedad y la recuperación funcional. Las actividades se desarrollarán mediante trabajo colaborativo, resolución de problemas, simulaciones, búsqueda bibliográfica guiada, elaboración de informes, discusión de casos y defensa oral.

La asignatura pretende que el alumnado avance desde la comprensión básica de los procesos biológicos hacia una primera aproximación al razonamiento biomédico aplicado. Para ello, se promoverá la integración de información procedente de distintas áreas, la identificación de relaciones causa-consecuencia, el análisis de evidencias y la formulación de explicaciones fundamentadas.

Proyectos II se concibe como un espacio de síntesis del Foundation Year en Ciencias de la Salud, donde el alumnado deberá demostrar una mayor autonomía académica, capacidad de análisis, precisión en el uso del lenguaje científico y habilidad para comunicar propuestas o conclusiones relacionadas con problemas biomédicos y clínicos iniciales.

4.1. Prerrequisitos

No existen prerrequisitos académicos específicos para cursar esta asignatura.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y competencias básicas desarrollados en Proyectos I, especialmente los relacionados con la observación sistemática, el trabajo cooperativo, la búsqueda y selección de información científica, la interpretación básica de datos y la comunicación académica.

Asimismo, resulta aconsejable disponer de conocimientos básicos de Biología y Ciencias de la Salud que faciliten la integración y aplicación de los contenidos desarrollados, así como una actitud activa, reflexiva y participativa para el análisis de casos, el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de proyectos aplicados.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Resultado de aprendizaje	Tipo
RA1	Comprender la función de la asignatura como espacio transversal de integración entre Genética Humana, Introducción a la Medicina y Fisiopatología.	Conocimientos o contenidos
RA2	Explicar relaciones básicas entre herencia, variabilidad genética, enfermedad,	Conocimientos o contenidos

	manifestaciones clínicas y mecanismos fisiopatológicos.	
RA3	Analizar casos biomédicos sencillos aplicando conocimientos de genética, medicina básica y fisiopatología.	Habilidades o destrezas
RA4	Interpretar información básica procedente de pedigríes, pruebas genéticas, parámetros clínicos, datos funcionales o situaciones de salud simuladas.	Habilidades o destrezas
RA5	Integrar conocimientos biológicos, clínicos y sociales para valorar problemas iniciales relacionados con el proceso salud-enfermedad.	Competencia
RA6	Desarrollar proyectos aplicados orientados al análisis, prevención o explicación de problemas de salud desde una perspectiva biomédica inicial.	Competencia
RA7	Elaborar informes, materiales de presentación o productos académicos que sinteticen información científica de forma clara, rigurosa y estructurada.	Competencia
RA8	Presentar y defender oralmente un proyecto biomédico, justificando las decisiones tomadas, la interpretación de los datos y las conclusiones obtenidas.	Competencia

6. CONTENIDOS

BLOQUE I. INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Tema 1. El abordaje interdisciplinar de los problemas de salud

Tema 2. Del funcionamiento normal a la enfermedad

Tema 3. Introducción al análisis de problemas de salud

BLOQUE II. APROXIMACIÓN AL RAZONAMIENTO BIOMÉDICO

Tema 4. Del problema a la formulación de preguntas

Tema 5. Introducción al razonamiento basado en problemas

Tema 6. Introducción al estudio de casos

BLOQUE III. INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Tema 7. Profundización en la búsqueda de información científica

Tema 8. Lectura y análisis inicial de información científica

Tema 9. Interpretación de datos en Ciencias de la Salud

Tema 10. Interpretación crítica de información sobre salud

BLOQUE IV. DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

Tema 11. Del problema al proyecto

Tema 12. Planificación de un proyecto

Tema 13. Introducción a la obtención y análisis de información

Tema 14. Ética e integridad en proyectos de Ciencias de la Salud.

BLOQUE V. COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Tema 15. Elaboración de informes y memorias de proyecto

Tema 16. Comunicación visual de información científica

Tema 17. Presentación y defensa de proyectos

CONTENIDO PRÁCTICO:

Estancias de observación aplicada en centros sanitarios y otros entornos vinculados a las Ciencias de la Salud.

Estudio y resolución de casos en Ciencias de la Salud.

Elaboración, presentación y defensa de un proyecto grupal aplicado en Ciencias de la Salud.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje por Servicios (ApS) con la participación del alumnado en propuestas mediante los cuales se adquirirán las competencias propias de la asignatura de una forma experiencial y cercana a la realidad.

Se priorizará y estimulará el aprendizaje activo del alumnado a través de su participación en actividades prácticas, dinámicas, realización y exposición de trabajos individuales o en grupo que estimulen la adquisición de las habilidades y competencias descritas en la presente guía docente.

Podrán programarse actividades formativas fuera del horario habitual (p. ej., visitas a centros, jornadas o conferencias vinculadas a la asignatura, actividades de coordinación) cuando, por su naturaleza y disponibilidad, no sea posible realizarlas en otro horario. Estas actividades se comunicarán con la debida antelación a través de los canales oficiales.

8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante los sistemas de evaluación que se describen a continuación.

8.1. Prueba Objetiva

Evaluar los conocimientos conceptuales y teórico-prácticos de las asignaturas con pruebas tipo test (verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento de elementos, etc.), de respuestas cortas, de desarrollo y orales.

8.2. Trabajos y Proyectos

Evaluar la realización de trabajos individuales y/o en grupo que se propongan en las asignaturas teniendo en cuenta la adecuación de propuesta, estructura, la metodología aplicada, el nivel de resultados, la adecuación de la bibliografía y el nivel de las conclusiones; así como la capacidad de comprensión, exposición y defensa tanto de forma escrita como oral.

8.3. Prácticas

Evaluación continua a lo largo del curso de las actividades prácticas, valorando la asistencia, el nivel de ejecución en tareas reales y/o simuladas en el laboratorio, actividades preclínicas y actividades clínicas (ejecución de tratamientos, resolución de problemas, estudio de casos, tareas con tecnología digital, etc.) en las que el alumno demuestre las habilidades y competencias adquiridas

8.4. Actitud en el aula

Participación académica: evaluar las intervenciones en debates, aportaciones en foros y el seguimiento de la actividad académica programada en todas las actividades formativas online y presenciales, y realización y entrega de actividades a través del campus virtual y de las TICs previstas en la asignatura a lo largo del curso.

8.5. Ponderación de las actividades de evaluación

Elementos de evaluación	Porcentaje calificación (%)	Condición	Recuperable	Mejora de nota	Comentarios

Prueba objetiva 1	20%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Prueba objetiva 2	20%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Entrega de proyecto/trabajo 1 y defensa oral	15%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Entrega de proyecto/trabajo 2 y defensa oral	15%	Nota de validación 5 sobre 10	Sí	Sí	Durante la evaluación extraordinaria
Evaluación práctica (1 a 10)	20%	Nota de validación 5 sobre 10	No	No	Valoración continua del desempeño
Actitud en el aula	10%	N/A	No	No	Se valorará la participación activa en clase

8.6. Mejora de calificación

Para aquellos sistemas de evaluación que contemplan la mejora de la calificación, esta se realizará durante el periodo de evaluación extraordinaria establecido en el calendario académico. La calificación final del elemento de evaluación será la obtenida en la prueba o actividad de mejora de nota, sustituyéndose la calificación alcanzada en la evaluación ordinaria.

9. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se realizará en el período establecido en el calendario académico.

El alumnado podrá presentarse a la recuperación de aquellos elementos de evaluación que se indican como recuperables en el cuadro de ponderación de la evaluación ordinaria.

Las pruebas de evaluación seguirán la misma estructura que las utilizadas en la evaluación ordinaria en cada elemento.

La evaluación en período extraordinario no afectará a la calificación que se pueda obtener con la prueba a recuperar.

No se podrán recuperar aquellos elementos no recuperables.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS DE CONSULTA

Bibliografía básica:

- Argimon Pallàs JM, Jiménez Villa J. *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. 5.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2019.
- Greenhalgh T, Dijkstra P. *How to read a paper: the basics of evidence-based healthcare*. 7th ed. Hoboken (NJ): Wiley-Blackwell; 2024.
- Jiménez Villa J, Argimon Pallàs JM, Martín Zurro A, Vilardell Tarrés M. *Publicación científica biomédica: cómo escribir y publicar un artículo de investigación*. 2.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2015.
- World Health Organization. *Patient safety curriculum guide: multi-professional edition*. Geneva: World Health Organization; 2011.

Bibliografía complementaria:

- Straus SE, Glasziou P, Richardson WS, Haynes RB. *Evidence-based medicine: how to practice and teach EBM*. 5th ed. Edinburgh: Elsevier; 2019.
- Hulley SB, Cummings SR, Browner WS, Grady DG, Newman TB. *Designing clinical research*. 4th ed. Philadelphia: Wolters Kluwer/Lippincott Williams & Wilkins; 2013.
- Gordis L. *Epidemiology*. 5th ed. Philadelphia: Elsevier Saunders; 2014.

11. CALIFICACIONES

Según el Real Decreto 1125/2003, las calificaciones universitarias oficiales en España se expresan mediante una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, acompañada de su cualitativa: 0-4,9 (Suspenso), 5,0-6,9 (Aprobado), 7,0-8,9 (Notable) y 9,0-10 (Sobresaliente). La mención "Matrícula de Honor" se otorga con calificación 9,0, limitada al 5% de alumnos.

12. NORMATIVA DE PLAGIO Y FRAUDE ACADÉMICO

La evaluación de la asignatura se rige por los principios de integridad académica, autoría y originalidad.

- Se considerará plagio la presentación como propia de una obra, trabajo o parte sustancial del mismo elaborado por terceros, así como la incorporación de textos, ideas, datos, código, resultados o materiales sin la adecuada referencia y citación.
- Se entenderá por fraude académico toda actuación intencional destinada a falsear el desempeño o el resultado de una prueba o actividad evaluable (incluyendo suplantación de identidad, copia, uso no autorizado de materiales, uso de dispositivos móviles, relojes inteligentes, gafas inteligentes, o manipulación de evidencias).

Cuando se confirme la existencia de plagio o fraude, podrán adoptarse las medidas académicas previstas para la actividad o la asignatura (desde calificación de 0 en el elemento evaluativo hasta suspenso de la asignatura) y, si procede, la incoación del procedimiento disciplinario conforme a la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010).

** El uso de herramientas digitales (incluidas las basadas en IA) deberá ajustarse a las instrucciones de la asignatura. En todo caso, el estudiantado es responsable de la veracidad, trazabilidad y corrección de lo entregado, así como de declarar, cuando se requiera, el apoyo de herramientas utilizadas y las fuentes consultadas.*

13. NORMATIVA DE COMPORTAMIENTO

De conformidad con la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, y con la normativa interna de la Universidad, se exige al alumnado un comportamiento respetuoso y adecuado en todas las actividades académicas, tanto dentro como fuera del centro.

Cualquier conducta inapropiada o contraria a las normas de convivencia hacia compañeros/as, profesorado, personal de la Universidad y, en su caso, pacientes, podrá dar lugar a la adopción de medidas académicas inmediatas (incluida la suspensión de la actividad práctica o de la asignatura, cuando proceda) y, si corresponde, a la incoación del procedimiento disciplinario o expediente administrativo conforme a la normativa aplicable.

14. ADAPTACIONES ACADÉMICAS ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES

En caso de contingencias, situaciones sobrevenidas, emergencias o circunstancias excepcionales que afecten al normal desarrollo de la actividad universitaria, la Universidad podrá adoptar las medidas organizativas, docentes y de evaluación que resulten necesarias para garantizar la continuidad del proceso formativo y la seguridad de la comunidad universitaria.

Dichas medidas podrán implicar ajustes o modificaciones de los aspectos previstos en la presente guía (incluyendo, entre otros, la planificación docente, las actividades formativas, la metodología, el calendario y/o los sistemas de evaluación), siempre de forma motivada, proporcionada y conforme a la normativa aplicable y a las directrices institucionales vigentes. El alumnado será informado con la debida antelación a través de los canales oficiales.